

Don. Miguel Rodríguez Molina

Col.7302

Madrid 20 de enero de 2025

Memoria de la actividad del Defensor del Ciudadano durante el año 2024

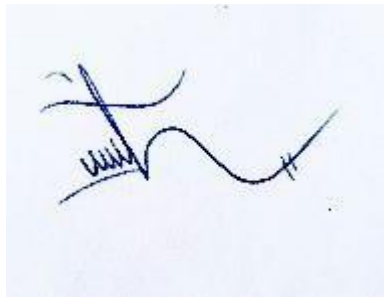
Tal y como contempla el artículo 10 del Reglamento del Defensor de la Ciudadanía del Ilustre Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid,

INFORMO:

Que durante el pasado año se realizó una única intervención correspondiente con el expediente C2402/02 entre las fechas 7-14 de febrero de 2024, emitiéndose el informe correspondiente a la Junta de Gobierno del CPFCM para su cotejo y evaluación.

Que con fecha 19-12-2024 se produjo la renovación de cargos del Defensor del Ciudadano, por parte de la Junta de Gobierno y así fue notificado, ratificándose a las dos personas actualmente en los puestos, titular y suplente, para el próximo mandato.

Un cordial saludo.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Miguel Rodríguez Molina', with a stylized flourish at the end.

Miguel Rodríguez Molina

Defensor del Ciudadano

Ilustre Colegio de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid